



Pacto por El Bien Común

COBERTURA PERIODÍSTICA SOBRE EL PACTO FISCAL

Dossier Bimensual N° 29

(Septiembre y octubre, 2016)

CONTENIDO

1. Pacto fiscal: consejo acorta pasos 2
2. El consejo autonómico acorta los pasos para el Pacto Fiscal 4
3. Piden Pacto Fiscal contra el centralismo 6
4. Convocan a primera reunión del Pacto Fiscal..... 7
5. Comisión técnica acuerda concluir en 10 meses el proceso del pacto fiscal 7
6. El Consejo Autonómico tendrá definido el Pacto Fiscal en junio 8
7. Proceso de pacto fiscal debe concluir en julio del 2017 9
8. 49 territorios harán propuestas para Pacto Fiscal en 3 instancias 10
9. En el país hay 339 municipios, de los cuales 47 están en Cochabamba 11
10. Plantean Pacto Fiscal sobre el costo de las obligaciones..... 12



Pacto por El Bien Común

COBERTURA PERIODÍSTICA SOBRE EL PACTO FISCAL

Dossier Bimensual N° 29

(Septiembre y octubre, 2016)

1. Pacto fiscal: consejo acorta pasos

Entre los principales acuerdos del Consejo Nacional de Autonomías, reunido ayer en Palacio de Gobierno, se aprobó por consenso entre oficialistas y opositores “comprimir” las cinco etapas del proceso de debate para apurar la concreción del pacto fiscal. Con la presencia de los nueve gobernadores, se conformó una comisión técnica encargada de convocar a una sesión, dentro de 30 días, para aprobar en detalle el reglamento.

Al inicio del encuentro, el vicepresidente Álvaro García Linera exhortó al Consejo Nacional de Autonomías (CNA) a no “avasallar” los recursos del Gobierno central con el pacto fiscal, porque eso significaría la paralización de obras.

En el inicio de la cuarta sesión del CNA, García pidió a los nueve gobernadores del país, representantes de la asociación de municipalidades, de autonomías indígenas y de las asambleas regionales un debate “franco”, de “buena fe” y sin “cálculos políticos” sobre el pacto fiscal.

Dijo que en ese encuentro “no se debe pensar en el avasallamiento”, sino en la “producción” y “mutua colaboración”, para retomar un enfoque claro que acelere los procesos para llegar a un consenso que beneficie a todas las regiones y que el Gobierno no está haciendo un cálculo político para 2019, por lo que pidió a las autoridades la misma actitud para reorganizar el uso de los recursos económicos del país para los planes de desarrollo.

Además, el Vicepresidente pidió al ministro de Autonomías, Hugo Siles, que acelere el proceso para llegar a un acuerdo final. “Ministro, entiendo hay todo un procesos que vamos a cumplir; pero mi pedido es que acorte plazos, acelere procesos y lleguemos al momento de la verdad pronto”, dijo.

La reunión comenzó cerca de las 11:00 de la mañana y concluyó alrededor de las 16:00. Acompañado de varios delegados, tanto de oficialismo como de oposición, el ministro de Autonomías, Hugo Siles, dijo en conferencia de prensa que con el fin de acelerar el proceso “decidimos desarrollar paralelamente las etapas del pacto fiscal”.



Pacto por El Bien Común

El CNA aprobó en grande el reglamento de debate y Siles aseguró que en la discusión “se reconoce la necesidad que la generación de recursos propios sea parte de la dinámica”.

El gobernador de Tarija, Adrián Oliva, habló de parte de los gobernadores e informó que el trabajo estará concluido el primer semestre de 2017.

Oliva destacó el ánimo para debatir y el consenso acerca de que urge acelerar el debate ante la caída de ingresos para las regiones. “Vamos a trabajar en paralelo o comprimiendo para que no se dilate”, afirmó.

Qué es pacto fiscal

Se denomina pacto fiscal a un acuerdo para redistribuir los recursos de coparticipación tributaria entre el Gobierno nacional, departamentos, municipios y universidades. Fue convocado tras una huelga de hambre del gobernador de La Paz, Félix Patzi, en demanda de más recursos.

Antes que terminara la sesión del Consejo Nacional Autonómico, el gobernador de Santa Cruz, Rubén Costas, abandonó el encuentro, molesto por los cuestionamientos a su desempeño por parte del ministro de Economía, Luis Arce.

“Yo lo que he hecho es salirme de la reunión porque le dije al Ministro que no admito ni aquí, ni en Santa Cruz, que entre bolivianos empecemos a cobrarnos factura”, declaró Costas a los medios de comunicación al abandonar Palacio de Gobierno.

“No permitiré que el Ministerio de Economía y Finanzas cuestione el desarrollo de Santa Cruz”, dijo Costas, quien explicó que el Ministro lo recriminó sobre la construcción de una carretera en la que se invirtió recursos de regalías mineras y que no tuvo contraparte de la Gobernación cruceña.

El ministro de Autonomías, Hugo Siles, lamentó la “salida intempestiva” de Costas del Consejo que tenía en agenda abordar tres puntos: aprobación del reglamento del diálogo del pacto fiscal, la conformación de una comisión técnica para el pacto fiscal y el análisis del presupuesto público y la ejecución de recursos.

Número de delegados al Consejo sube de 26 a 29

Entre los acuerdos alcanzados ayer está la conformación de una comisión técnica para el pacto fiscal, cuyo número de representantes subió de 26 a 29 porque se dio más apertura a las entidades territoriales autónomas.

El ministro de Autonomías, Hugo Siles, informó ayer que la Comisión estará conformada por 29 representantes: nueve de gobernaciones, ocho de municipios, cinco de territorios indígenas, uno regional, y el resto del Ejecutivo nacional.

Los miembros del CNA son el presidente Evo Morales y el vicepresidente Álvaro García. También junto a Siles los ministros de Planificación, René Orellana; de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, y de Economía, Luis Arce. Además de los nueve gobernadores.

Se suman cinco miembros de las asociaciones de municipios. Para la reunión de ayer se designó a los alcaldes de Sucre, Iván Arciénega; de Potosí, Williams Cervantes; de Comarapa, Hugo Valverde; de Oruro, Edgar Bazán, y a la presidenta de la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia (Acobol), Zulema Serrudo. De las 11 autonomías



Pacto por El Bien Común

indígenas originarias campesinas debe haber cinco delegados y uno de la autonomía regional.

Fuente: Los Tiempos 01.09.2016

<http://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20160901/pacto-fiscal-consejo-acorta-pasos>

2. El consejo autonómico acorta los pasos para el Pacto Fiscal

Los miembros del Consejo Nacional de Autonomías (CNA) determinaron por consenso acelerar y comprimir el debate del Pacto Fiscal con la aprobación en grande del "Reglamento de Funcionamiento y Debates del Pacto Fiscal".

Los estatutos y cartas orgánicas ya serán requisitos para discutir el Pacto Fiscal, definido como el acuerdo entre el Gobierno y los gobiernos subnacionales sobre la redistribución de los recursos generados en el país para la consolidación de las autonomías en Bolivia.

"Hemos decidido comprimir y/o desarrollar paralelamente las etapas del proceso de Pacto Fiscal, esto es muy importante porque hemos coincidido en pleno a la cabeza del Vicepresidente que se hace indispensable la necesidad de comprimir y acelerar este proceso", afirmó el ministro de Autonomías, Hugo Siles, en conferencia de prensa en Palacio.

En la inauguración del encuentro, el vicepresidente Álvaro García Linera reconoció que es urgente tratar este tema porque los precios internacionales de los hidrocarburos han caído y Bolivia depende de esos precios para solventar su economía.

La cuarta sesión del CNA tenía previsto tratar tres temas: el Reglamento, la conformación de la Comisión Técnica del Pacto Fiscal y la inversión pública. Se habló de los dos primeros; la reunión se inició a las 10:30 y se extendió hasta las 16:30 de ayer.

Se leyó el Reglamento en su integridad, luego empezaron las intervenciones de los 26 miembros. Los gobernadores de oposición y el de Beni, Alex Ferrier, (MAS) coincidieron en rechazar el artículo 43 de este documento, que establece como requisito para tratar el pacto fiscal los estatutos aprobados y vigentes.

Una de las segundas observaciones fue la cantidad de miembros de la Comisión Técnica.

Tras un largo análisis, por consenso se aprobó el Reglamento en grande con las sugerencias y modificaciones planteadas. Una de las primeras es que se podrá comprimir y desarrollar paralelamente las etapas del Pacto Fiscal siempre y cuando se cumplan con los objetivos de éstas según la propuesta de la Comisión.

La segunda es que la Comisión estará conformada por 29 miembros del CNA: un representante del Ministerio de la Presidencia; uno, de Planificación; uno, de Economía; uno de la Vicepresidencia; dos del Ministerio de Autonomías y el SEA; nueve de las gobernaciones, ocho de los gobiernos municipales, cinco de autonomías indígenas y uno de la autonomía regional.

Una tercera modificación es que los estatutos ni cartas orgánicas serán requisitos obligatorios para iniciar la quinta etapa del CNA. Además, la tercera etapa del pacto fiscal



Pacto por El Bien Común

se hará a base de los planes territoriales de desarrollo de las ETA y se incluirá a las asociaciones municipales.

La Comisión Técnica propondrá el cronograma, plazos y otros documentos técnicos que serán puestos a consideración en la próxima sesión. Finalmente se convocó a otra sesión ordinaria dentro de 30 días para aprobar el Reglamento en detalle.

"Vamos a acelerar ese proceso de diálogo, vamos a trabajar en las etapas establecidas en forma paralela o comprimiéndolas para que no se dilate el tratamiento del Pacto Fiscal", dijo el gobernador de Tarija, Adrián Oliva.

El gobernador de La Paz, Félix Patzi, calificó de positivo el resultado y dijo que comprimir los pasos no quiere decir que se los suprimirá sino se harán de manera paralela.

La mayoría coincidió en que se pretende tener aprobado el proyecto final de Pacto Fiscal hasta el primer semestre de 2017 y que el documento final será aprobado por consenso, y no por dos tercios como estaba previsto.

Costas abandona CNA por declaración de Arce

"Nos alegramos cuando hay departamentos que empiezan a crecer, una de las fuentes tiene que ver con las carreteras. Eso ocurrió gobernador (Costas), con todo respeto, con la carretera La Paz-Cochabamba-Santa Cruz, que se ha pagado con los impuestos de las minas de La Paz, Oruro y Potosí", declaró el ministro de Economía, Luis Arce, y causó la indignación del gobernador de Santa Cruz, Rubén Costas, e hizo que éste abandonara la sesión en su recta final.

La autoridad departamental manifestó su predisposición sobre lo acordado en la resolución de la cuarta sesión del CNA, pero tras la declaración de Arce él levantó la voz, recogió sus pertenencias y dijo que no iba a aceptar ese tipo de afirmaciones. "No voy a permitir que le pasen la factura a Santa Cruz", advirtió.

El ambiente a las 16:00 se puso muy tenso y todos los miembros del CNA le pidieron a Costas que se calme y que se quede para la firma de la resolución, pero dijo que él se iba a quedar si Arce se disculpaba, éste no lo hizo y Costas abandonó la sala.

"No puedo admitir ni voy a permitir que un ministro me esté cuestionando el desarrollo cruceño, ni a quién se le debe, ni con qué plata fue, porque si entre los bolivianos vamos a empezar a cobrarnos factura hay muy poco espíritu de bolivianidad", afirmó Costas a su salida de Palacio de Gobierno.

Aunque la reunión del CNA se llevó dentro del marco del respeto y cordialidad, éste fue el único incidente del encuentro.

Más recursos

Debate Una huelga de hambre del gobernador de La Paz, Félix Patzi, reavivó el debate por el Pacto Fiscal.

Avasallamiento Según autoridades de Gobierno, el Pacto Fiscal no sólo es hablar sobre la distribución de los recursos públicos del país sino también de las agendas productivas en cada entidad territorial autónoma (ETA).



Pacto por El Bien Común

Urgente El Vicepresidente reconoció que es urgente tratar este tema porque los precios internacionales de los hidrocarburos han caído y Bolivia depende de esos ingresos.

Fuente: Página Siete 01.09.2016

<http://www.paginasiete.bo/nacional/2016/9/1/consejo-autonomico-acorta-pasos-para-pacto-fiscal-108358.html>

3. Piden Pacto Fiscal contra el centralismo

En una sesión que reunió a las autoridades de distintas partes del país, el gobernador Rubén Costas criticó que aún el Gobierno nacional busca centralizar los recursos, a diferencia de su administración que aseguró está trabajando en la desconcentración de los mismos a los municipios. Ante los asambleístas también destacó que es necesario que se siga trabajando en el Pacto Fiscal para lograr mayores ingresos para obras en el departamento.

Lamenta la disminución de presupuesto. Costas señaló que pese a la crisis que amenaza a los gobiernos autonómicos y que hace que el presupuesto sea un 60% menos que el de hace dos años, se está trabajando por los gobiernos compartidos. Aunque indicó que esto es cada vez más difícil debido a las restricciones económicas del gobierno central. "Nuestra lucha sigue siendo por la democratización del poder", sostuvo.

Costas enfatizó que al fin, después de años de insistir con el Pacto Fiscal, el gobierno accedió a debatirlo. "Seguro que tendremos desacuerdos, pero seguro también que llegaremos a un punto de encuentro", manifestó.

Pide respuesta por los Estatutos. La presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), Kathia Quiroga, remarcó que ya pasaron dos años y dos meses desde que se entregó al Tribunal Constitucional el Estatuto Autonómico y aún recibieron su pronunciamiento. "Me niego a seguir angustiada esperando la voluntad de los magistrados... si en las próximas semanas no tenemos una respuesta pediré a la Asamblea analizar las acciones necesarias para sancionar la desidia que han tenido con un pueblo con enorme paciencia", sostuvo.

A saber

Distinguidos. La ALD entregó cruces potenziadas a: Padre Mario Pani por su aporte al desarrollo social; al Movimiento de Educación Popular y Promoción Social, Fe y Alegría" por la promoción de educación y hubo un homenaje póstumo a Sebastián Molina, por su aporte literario.

Sesión de la brigada. Ayer casi de forma paralela se realizó la sesión de honor de la Brigada Parlamentaria en la Manzana 1. En la ocasión se distinguió al hogar de Ancianos Santa Cruz.

Fuente: El Día 24.09.2016

https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&id_articulo=209198



Pacto por El Bien Común

4. Convocan a primera reunión del Pacto Fiscal

Desde el Ministerio de Autonomías se informó que la primera reunión de la Comisión Técnica del Pacto Fiscal será este 28 de septiembre con los 29 delegados acreditados por el Consejo Nacional de Autonomías (CNA).

"La reunión de la comisión se llevará a cabo el miércoles 28 de septiembre de 10:00 a 18:30 en el hotel Camino Real", se lee en la nota enviada a los 20 miembros del CNA, en la que firma el ministro de Autonomías, Hugo Siles del Prado.

La semana pasada se acreditó a los 29 delegados del CNA para que conformen dicha comisión y su primera labor será tratar los temas de la presentación de la modificación del Reglamento de Funcionamiento y Debates del Pacto Fiscal; la presentación de la metodología de las reuniones de la Comisión Técnica del Pacto Fiscal; la presentación del flujograma metodológico en las etapas del diálogo de Pacto Fiscal e insumos; y la discusión y ajuste de cronogramas y metodologías para las etapas del proceso.

El pasado 31 de agosto se desarrolló la cuarta sesión del CNA, encuentro en el que se debatió el Reglamento de Funcionamiento y Debates del Pacto Fiscal, documento que establecía como requisito fundamental tener los estatutos departamentales totalmente aprobados y vigentes para poder entrar de lleno al debate del Pacto Fiscal.

Sin embargo, tras la reunión la mayoría de los miembros del CNA rechazaron este requisito y también a la cantidad de representantes para la comisión, por lo que cambiaron ambas cosas para acortar los tiempos para hablar de la distribución económica.

Fuente: Página Siete 27.09.2016

<http://www.paginasiete.bo/nacional/2016/9/27/convocan-primera-reunion-pacto-fiscal-111300.html>

5. Comisión técnica acuerda concluir en 10 meses el proceso del pacto fiscal

Los delegados acreditados a la Secretaría técnica del Consejo Nacional de Autonomías (CNA) acordaron este miércoles el reglamento y un cronograma de 10 meses para concluir las cinco etapas del proceso del pacto fiscal. El acuerdo será puesto a consideración del máximo ente de decisión, del que forma parte el presidente Evo Morales.

"Terminó la sesión y la #ComisiónTécnica aprueba nuevo cronograma de las 5 etapas de discusión del #PactoFiscal", establece el Consejo Nacional de Autonomías a través de su cuenta de Twitter.

La etapa preparatoria concluirá a mediados de noviembre, mientras que paralelamente y hasta marzo se desarrollará la socialización. Entre enero, febrero y marzo de 2017 están previstas las fases de priorización de agenda y asignación e inversión efectiva, según el cronograma.



Pacto por El Bien Común

El Consejo Nacional de Autonomías, a través de su cuenta de Twitter, informó del cronograma aprobado en una jornada maratónica de los miembros de la secretaria técnica. La última etapa comprende entre abril y julio y contempla el debate sobre el análisis de las fuentes de recursos públicos.

"Eso significa que hay un acortamiento en el tiempo también para poder desarrollar cada una de las etapas, el reglamento tiene una regulación, un orden para poder transitar las cinco etapas", expresó el ministro de Autonomías, Hugo Siles, reportó la estatal ABI.

Gabriela Niño de Guzmán explicó que el objetivo es concertar un reglamento eficiente para que "durante la gestión 2017 podamos tener un resultado de lo que es el pacto fiscal".

En la cita participaron 29 delegados de gobernaciones, asociaciones municipales y pueblos indígenas

Fuente: La Razón 28.09.2016

http://la-razon.com/index.php?url=/nacional/Comision-acuerdo-pacto-fiscal-Bolivia_0_2572542820.html

6. El Consejo Autonómico tendrá definido el Pacto Fiscal en junio

El Consejo Nacional Autonómico tendrá la propuesta final del Pacto Fiscal en julio de 2017, según las conclusiones de la mesa técnica de dicha entidad. Para que entre en vigencia debe ser aprobada por la Asamblea.

"No podemos entrar directamente a hablar de la distribución que debe ser el resultado de un proceso. En este momento sería irresponsable (hablar de ello) porque hay 10 meses para discutir eso. En julio debería darse el acuerdo final que tiene que ser operativizado por las vías que correspondan (a través de) la Asamblea Legislativa", declaró el director del Servicio Estatal de Autonomías, Rodrigo Puerta. Además, explicó que los legisladores nacionales deben implementarla a través de la "modificación de normas y otros que permitan que ese acuerdo pueda despegar".

El funcionario explicó que "en este cronograma se puede evidenciar que hay etapas que se van a desarrollar de manera simultánea". Por ejemplo, las primeras cuatro deberán concluir hasta marzo del siguiente año; y en abril, afirmó, corresponde el análisis de las fuentes de recursos y llegar a julio con "un acuerdo final del Pacto Fiscal". "Podrá haber en esas alternativas de financiamiento algunas propuestas de distribución, redistribución, pero primero vamos a analizar cuáles son las fuentes y las alternativas de financiamiento", especificó Puerta.

Proceso

El ministro de Autonomías, Hugo Siles, dijo que la comisión aprobó en detalle el reglamento y el cronograma de las cinco etapas de discusión del Pacto Fiscal tras 10 horas de debate.

"Se ha trabajado en el ajuste de las etapas garantizando el cumplimiento de los objetivos de cada una de ellas. Esta comisión (...) tenía la misión de trabajar de manera técnica los



Pacto por El Bien Común

detalles que debe tener este reglamento de debates para iniciar ya la metodología que hemos presentado”, explicó al canal Bolivia Tv.

Siles ponderó que el reglamento en cada una de sus etapas tiene diferentes actividades y se redujo de 42 a 30 pasos, luego de intensos debates entre los 29 miembros que forman parte de esa comisión técnica, según detalló la agencia estatal ABI.

Remarcó que cada una de las etapas debe contar con una concertación y consenso, lo que permitirá ir avanzando de forma gradual en el cronograma.

"Ha sido una jornada de mucha producción, el revisar uno por uno los artículos, la redacción, discutir el sentido de cada una de ellas y eso nos hace calificar de exitosa esta jornada”, remarcó la autoridad de Gobierno.

En esa línea, Siles enfatizó que se tiene un horizonte de finalización de las etapas, la negociación y concertación del Pacto Fiscal que debe concluir el primer semestre de 2017, reportó la agencia estatal.

Fuente: Página Siete 30.09.2016

<http://www.paginasiete.bo/nacional/2016/9/30/consejo-autonomico-tendra-definido-pacto-fiscal-junio-111727.html>

7. Proceso de pacto fiscal debe concluir en julio del 2017

Pablo García explica a la Brigada Parlamentaria el alcance del pacto fiscal El director nacional de Autonomías Departamentales, Pablo García Rivera, arribó a la ciudad de Oruro, para esclarecer las dudas sobre el proceso del pacto fiscal a los diputados y senadores de la Brigada Parlamentaria, asegurando que todo el trabajo debe concluirse en julio de 2017.

Según el representante del Ministerio de Autonomías, el proceso de diálogo hacia el pacto fiscal estaría en pleno desarrollo desde la gestión pasada, por lo que se avanza de manera favorable a la construcción de un nuevo futuro para el país.

"El proceso de diálogo ya comenzó, a partir del Consejo Nacional de Autonomías en 2015, lo que estamos afrontando es la finalización de la primera etapa de este proceso de preparación, que está prevista a mediados de noviembre e iniciar el proceso de socialización", remarcó García.

Explicó que si bien se manejan diferentes conceptos de lo que se busca con el pacto fiscal, este trabajo es la concertación para crear agendas territoriales para el desarrollo económico de cada región, descartando lo que se maneja de parte de la oposición, que quieren la redistribución de los recursos que se generan en el Estado.

"Es un proceso de concertación entre los niveles del Estado, con participación de las organizaciones y la ciudadanía, en perspectivas del buen uso de los recursos para el vivir bien, así lo establece este concepto, que está en las resoluciones del Consejo Nacional de Autonomías, y apunta principalmente al desarrollo de agendas territoriales conjuntas, para generar objetivos de Estado", enfatizó García.



Pacto por El Bien Común

El Gobierno espera que la voluntad política expresada en la última sesión de Consejo de Autonomía, donde en forma unánime se aceptó los términos de transitar en la comisión técnica y que los representantes tengan la posibilidad de elaborar un cronograma para presentarlo en la próxima sesión del Consejo Nacional para así también aprobar el Reglamento de Debates aprobado en grande.

Fuente: La Patria 04.10.2016

<http://www.lapatriaenlinea.com/?t=proceso-de-pacto-fiscal-debe-concluir-en-julio-del-2017¬a=269898>

8. 49 territorios harán propuestas para Pacto Fiscal en 3 instancias

En el departamento de Cochabamba se prevé que un total de 49 territorios autónomos realizarán propuestas en torno al Pacto Fiscal, referido a distribución y uso de recursos económicos, en tres instancias, que son la departamental, la municipal (con los 47 municipios) y la indígena (con el territorio indígena de Raqaypampa).

El secretario de planificación de la Gobernación, Filemón Iriarte, explicó que se sigue un proceso que concluirá con la presentación de las propuestas a mediados de 2017.

El Consejo Nacional de Autonomías, a la cabeza del presidente Evo Morales, se reunió a fines de agosto y conformó una comisión técnica que debe llevar adelante los pasos.

Iriarte recordó que hay pasos para llevar adelante el Pacto Fiscal y que en la actualidad ya se concluye la etapa preparatoria. Agregó que la fase para la presentación de propuestas se extenderá hasta julio de 2017.

Algunos sectores y autoridades, como el gobernador de Santa Cruz, Rubén Costas, ya anunciaron sus propuestas. Costas planteó que la mitad de los recursos económicos del Estado sean administrados por el Gobierno, y la otra mitad por los gobiernos subnacionales. Los opositores al gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) cuestionan que se “centralice” el dinero. El gobernador de La Paz, Félix Patzi, incluso se declaró en huelga de hambre exigiendo más recursos económicos para su departamento. Algunos asambleístas de Cochabamba, oficialistas y opositores, coinciden en la necesidad de también acceder a más.

El gobernador de Cochabamba, Iván Canelas, dijo antes que el departamento tenía una propuesta, pero que la misma se haría conocer luego de la reunión del Consejo Nacional de Autonomías. Pero aquello no ocurrió.

Iriarte explicó que se seguirá el proceso, que incluirá la etapa de socialización y la de priorización de una agenda productiva en la que se tiene previsto realizar encuentros con sectores de la sociedad para explicar el tema y recibir propuestas.

Cada una de las nuevas gobernaciones del país presentará su propuesta. La concejala cochabambina del MAS y vicepresidenta de la Asociación de Municipios de Bolivia (AMB), Rocío Molina, explicó que en lo referido a los municipios se realizarán encuentros para trabajar una propuesta conjunta a través de la Federación de Asociaciones de Municipios (FAM), que incluirá el trabajo de las asociaciones municipales de todo el país.



Pacto por El Bien Común

9. En el país hay 339 municipios, de los cuales 47 están en Cochabamba

En lo regional, Molina sostuvo que las propuestas se irán planteando a la Asociación de Municipios de Cochabamba (Amdeco).

Por otro lado, los pueblos indígenas originarios campesinos también concentrarán sus planteamientos en su organización nacional.

En el departamento, el único Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) es Raqaypampa, un distrito quechua del municipio de Mizque. Los pobladores del lugar deberán coordinar sus propuestas con su organización.

El Consejo Nacional de Autonomías es la instancia donde los actores de diferentes sectores, departamentales, municipales y regionales, analizan temas de política pública, programas, proyectos y no solo el Pacto Fiscal.

Apuntes

Consejo de Autonomías

El Consejo Nacional de Autonomías es uno de los mecanismos de coordinación entre el nivel central de Estado y las entidades territoriales autónomas, como garantía del funcionamiento del Estado Plurinacional con autonomías.

Miembros del Consejo

Conforme al artículo 123 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez, el Consejo Nacional de Autonomías se compone de 26 de miembros, representantes de todas las regiones y gobiernos. Son parte del Consejo el presidente Evo Morales, el vicepresidente Álvaro García, el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana; el ministro de Autonomías, Hugo Siles; el ministro de Planificación y Desarrollo, René Orellana; el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora; los gobernadores de los nueve departamentos, representantes de las asociaciones municipales, municipios indígenas originarios campesinos y las autonomías regionales.

La comisión

La Comisión Técnica está integrada por delegados de los ministerios de Economía, Planificación del Desarrollo, de la Presidencia y de Autonomías, del Servicio Estatal de Autonomías (SEA), las nueve gobernaciones, ocho del sistema asociativo municipal, uno de la autonomía regional y cinco del Consejo Nacional de Autonomías Indígena Originario Campesinas.

Los pasos del proceso

El secretario de Planificación de la Gobernación, Filemón Iriarte, describió las etapas para el Pacto Fiscal: la fase preparatoria, la fase de socialización y la etapa de priorización de una agenda productiva y social, referida al Plan Territorial de Desarrollo Integral. Además están el diagnóstico y la presentación de las propuestas.

Fuente: Opinión 09.10.2016

<http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2016/1009/noticias.php?id=201931>



Pacto por El Bien Común

10. Plantean Pacto Fiscal sobre el costo de las obligaciones

Especialistas del área económica plantan que el Pacto Fiscal debe debatirse en base a los costos para el cumplimiento de las competencias de los diferentes niveles gubernamentales para satisfacer las necesidades de la población.

En el marco del seminario “Presupuesto público y pacto fiscal”, organizado por el Centro de Documentación e Información de Bolivia (Cedib), el economista de la Fundación Jubileo, René Martínez, afirmó que el Pacto Fiscal debe contemplar una redistribución económica enfocada a resolver problemas de primera necesidad de la población.

“Es decir, cuánto cuesta la salud, el saneamiento básico, cuánto las carreteras, los puentes, las presas, la seguridad ciudadana, etc. Y de acuerdo a las competencias asignadas a los diferentes niveles de Gobierno, el Pacto Fiscal sería un resultado de ese costeo”, explicó.

Por su parte, el director del Cedib, Marco Gandarillas, añadió que el Pacto Fiscal debe resolver derechos básicos de la población como la educación, la salud, el acceso al agua, el empleo digno y el fomento a la producción agropecuaria.

Resaltó la importancia de la inclusión de la población y de las propuestas y críticas de otros sectores en la discusión que debe cerrar en 2017.

Fuente: Los Tiempos 14.10.2016

<http://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20161014/plantean-pacto-fiscal-costo-obligaciones>